

DE: Idoia Ribas – Portavoz Grupo Parlamentario VOX Baleares

A: Patricia de las Heras – Presidenta CEP Baleares

Fulgencio Coll – Vicepresidente CEP Baleares

Antonio Gili – Secretario-tesorero CEP Baleares

Pedro Bestard – Vocal CEP Baleares

Antonio Salvá – Vocal CEP Baleares

Gabriel Le Senne – Vocal CEP Baleares

CC: Daniel Campderá – Responsable Oficina Técnica

CC: Ignacio Garriga – Secretario General VOX

ASUNTO: Colaboración de la estructura organizativa de VOX en Baleares con el grupo parlamentario.

Antecedentes:

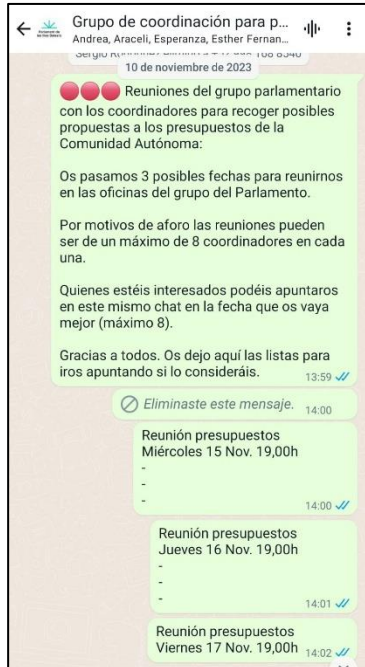
Este grupo Parlamentario alcanzó un acuerdo con el Partido Popular durante la tramitación de los presupuestos autonómicos para 2024, por el cual se incorporaron la totalidad de las enmiendas presentadas por VOX.

Algunas de las enmiendas que ha incorporado VOX consisten en actuaciones necesarias por parte del Gobierno autonómico en diferentes municipios de las islas, gracias a que los coordinadores municipales nos transmitieron la necesidad de incluirlas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. En concreto las siguientes:

- Ayudas para alcantarillado en urbanizaciones (5.000.000 €)
- Nuevo centro de salud en Buñola (300.000 €)
- Reforma de la Depuradora de Santa Ponsa – Calviá (4.000.000 €)
- Reparación de antenas de repetición de radio en Calviá (100.000 €)
- Reformas en el centro de salud de Lloseta (100.000 €)
- Ampliación de 4 aulas en un Instituto de Campos (660.000 €)
- Ampliación de 3 aulas en un colegio de Algaida (450.000 €)

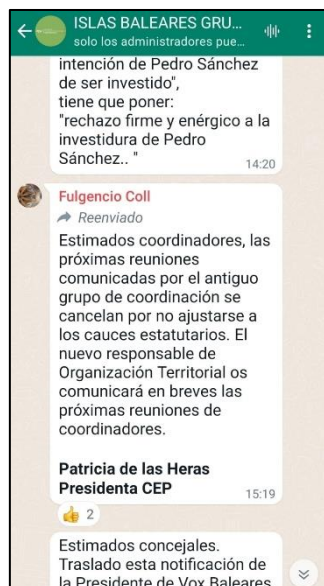
Previamente, para recoger la información y ante la imposibilidad de contactar de forma individual con los diferentes coordinadores de las islas, por la premura del plazo para presentar enmiendas (30 de noviembre), esta portavoz organizó 3 reuniones grupales, a través de un chat de wasap titulado “grupo de coordinación para presupuestos” en el que los participantes fueron confirmando asistencia en función de la fecha más conveniente para cada uno. A dichas reuniones se invitó a participar también a todos los diputados del grupo.

A continuación, se insertan las capturas de pantalla del mensaje enviado por esta portavoz en fecha 10 de noviembre, así como la planificación de las reuniones, a las que se fueron añadiendo los coordinadores.



Cuando ya habían confirmado asistencia **23 personas**, tanto la presidenta del CEP de Baleares, como el vicepresidente enviaron mensajes en un chat de wasap con 41 miembros, entre los que figuran los coordinadores municipales, actualmente titulado “Islas Baleares grupo de trabajo intermunicipal” desconvocando las reuniones por “no ajustarse a los cauces estatutarios”.

A continuación, se inserta captura de pantalla con los mensajes emitidos por la presidenta y el vicepresidente del CEP:



Esta actuación de la presidenta y del vicepresidente provocó que el grupo parlamentario sólo pudiese recabar información de 9 municipios, cuyos coordinadores se reunieron con nosotros a título particular, y no en calidad de coordinadores, para no desatender las indicaciones de los dirigentes del CEP.

Hasta el día de hoy ni la presidenta, ni el vicepresidente, ni ningún otro miembro de la estructura organizativa del partido ha comunicado ninguna propuesta de actuación por el Gobierno de Baleares en los diferentes municipios a este grupo parlamentario.

El elevado coste de oportunidad que se ha producido es evidente, teniendo en cuenta la posibilidad de prórroga de los actuales presupuestos para ejercicios posteriores, por parte de un gobierno autonómico dirigido en solitario por el Partido Popular.

Podemos afirmar que **hemos perdido una oportunidad histórica de que VOX imponga al Gobierno de Baleares actuaciones puntuales, necesarias y demandadas por los ciudadanos en todos los municipios de las islas.**

Revisados los estatutos de VOX no encontramos ningún precepto que impida a diputados autonómicos reunirse con otros miembros de la estructura organizativa para tratar asuntos incluidos en el ámbito competencial del Parlamento autonómico y poder llevar a cabo su labor parlamentaria del modo más eficiente posible.

Con el ánimo de que esta situación no vuelva a repetirse, en calidad de portavoz y una vez consultado al resto de diputados, transmito las siguientes propuestas de mejora acordadas por la mayoría del grupo

PROPUESTAS:

1. Comunicar, por parte del órgano competente y de forma URGENTE E INMEDIATA, a todos los coordinadores municipales de las Islas Baleares, no solo la conveniencia, sino incluso la obligación, de poner en conocimiento de este grupo parlamentario, ya sea contactando con su portavoz, o con cualquier otro diputado o asesor parlamentario, cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la labor del grupo y pueda ser beneficiosa para el proyecto de VOX en Baleares y, por consiguiente, para sus ciudadanos, ya sea a iniciativa del propio coordinador municipal, o por sugerencia de cualquiera de los integrantes del grupo parlamentario, sin perjuicio de que el responsable de coordinar la actuación política municipal pueda establecer el protocolo que considere oportuno para obtener información sobre dichas comunicaciones, en caso de que valore necesario conocer asuntos que, como es el caso, no son competencia municipal, sino del Parlamento y del gobierno autonómico.
2. Modificar cualquier reglamento interno o norma estatutaria que impida que los miembros de un grupo parlamentario puedan contactar o reunirse con cualquier miembro de la estructura organizativa de VOX -en caso de que exista-, por ser manifiestamente dañino para el buen funcionamiento de nuestra organización política y de los grupos parlamentarios, al

margen de otras valoraciones sobre su posible inconstitucionalidad por vulneración del artículo 21 de la CE.

En Palma, a 10 de enero de 2024



Idoia Ribas Marino.

Portavoz del grupo parlamentario VOX en Baleares.